

CONVOCATORIA

La Academia de la Magistratura, convoca a los señores Magistrados en ejercicio del Poder Judicial y del Ministerio Público, a participar en el TALLER “REGLAS DE VALORACIÓN DE PRUEBA EN APELACIÓN”, a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Tipo	Horas lectivas	Créditos	Docente	Modalidad educativa	Sede de ejecución de la sesión presencial	Fecha de ejecución
Especializada	Derecho Penal	TALLER“REGLAS DE VALORACIÓN DE PRUEBA EN APELACIÓN”	Taller	18 horas lectivas	1	Liliana del Carmen Placencia Rubinos de Valdivia	Semi presencial	Huánuco	Del 11 al 17 de octubre de 2017 Sesion presencial: Sábado 14 de octubre de 2017. (de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas)
						Luis Fernando Alberto Ibérico Castañeda		San Martín	
						Rafael Elmer Cancho Alarcón		Amazonas	

NOTA: La presente actividad académica forma parte del Programa de Alta Especialización (PALE) en Derecho Penal para Jueces y Fiscales en Penal y podrá ser convalidada como un taller requerido en el referido programa si el discente desarrolla además las siguientes actividades:

- Curso: Precedentes en materia Penal
- Curso: Medios impugnatorios en materia Penal
- Taller: Determinación judicial de la penal y medidas alternativas

2. SUMILLA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICO:

El Taller “Reglas de Valoración de prueba en apelación” tiene como finalidad analizar la situación jurídica actual de la prueba, así como estudiar y analizar la teoría de la prueba en el proceso penal y en especial los principios que lo legitiman y los medios probatorios típicos y especiales, así como las reglas de valoración de éstas y su regulación en el Nuevo Código Procesal Penal.

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Al finalizar el proceso de capacitación los discentes lograrán:

- Reconocer el sistema de valoración de prueba adoptado en la legislación procesal penal
- Valorar el sistema de sanciones que contiene el Código Penal vigente, así como el marco normativo que regula en el Derecho Penal Peruano la determinación Judicial de las penas.

4. METODOLOGÍA

La metodología a emplearse en el Taller “Reglas de Valoración de prueba en apelación”, considera los principales enfoques de la educación para adultos, los procesos constructivos de elaboración de saberes y, el reconocimiento de las características de los participantes. Responde a una combinación de estrategias, métodos y técnicas didácticas que buscan generar un aprendizaje significativo y de calidad. Promueve la conformación de grupos de estudio y formas de aprendizajes activos y participativos a través de la solución de casos, análisis de textos y la reflexión a partir de la propia experiencia de los participantes. En esta metodología la práctica y la teoría confluyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5. VACANTES

105 vacantes (35 por sede de ejecución)

6. PERFIL DEL POSTULANTE

- ✓ Magistrados en ejercicio del Poder Judicial y/o del Ministerio Público (Se dará trato preferente a los magistrados titulares).
- ✓ Especialidad: Penal

7. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- ✓ Distrito judicial en el que ejerce funciones(*): **Huanuco, San Martín y Amazonas**
- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de la sesión presencial según cronograma y horario detallado en el numeral 1.
- ✓ No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas (Reglamento del Régimen de Estudios).
- ✓ Tendrá trato preferente quien no haya sido beneficiario de alguna capacitación por la Academia de la Magistratura hace más de un año y/o quien no haya sido susceptible de sanción de amonestación escrita o separación de la actividad académica.
- ✓ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico y administrativo que emita la Academia de la Magistratura, autorizando con ello ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ✓ No haberse inscrito en otra Actividad Académica cuya sesión presencial se ejecute en forma simultánea a las sesiones referidas en el cronograma detallado de ejecución y estudios que forma parte de ésta Convocatoria.

(* Nota: De no contarse con inscritos de los distritos judiciales convocados de acuerdo a las vacantes asignadas, se podrá incorporar a participantes de otros distritos judiciales.

8. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de Declaración Jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos	Pago de derechos académicos
Hasta el 01 de octubre	02 de octubre	05 al 09 de octubre

Sede de ejecución	Inscripción
Huánuco	A través del Sistema de Gestión Académica -SGA
San Martín	A través del Sistema de Gestión Académica -SGA
Amazonas	A través del Sistema de Gestión Académica -SGA

9. PROCESO DE ADMISIÓN

La admisión a la actividad académica está supeditada a la calificación de apto del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil y requisitos establecidos.

La relación de admitidos se publicará a través de la página web de la Academia de la Magistratura.

10. DERECHOS EDUCACIONALES:

El admitido tiene la obligación de cumplir con el pago de los Derechos Educativos y participar regularmente en la actividad académica.

Sólo por motivos debidamente sustentados se aceptará su retiro; caso contrario, de conformidad con la normativa de la materia habrá incurrido en abandono y será susceptible de sanción.

Los **participantes** siguiendo el procedimiento siguiente: vía **la página web: www.amag.edu.pe** ingrese al link "Código de pagos Banco de la Nación" **para obtener su "CÓDIGO DE PAGO"**, imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en dicha entidad.

Se efectuará un **pago único por derechos educativos conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura aprobado por Resolución N° 04-2017-AMAG-CD de S/. 110.70 (ciento diez con 70 /100 nuevos soles)**; costo equivalente a 01 créditos, para magistrados (*).

PROCEDENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
PAP- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA O COMPLEMENTARIA	20173373	DERECHOS EDUCACIONALES DEL TALLER FORMACIÓN ESPECIALIZADA O COMPLEMENTARIA - MAGISTRADOS

* Monto no reembolsable.

Dicho pago incluye:

- Sesión presencial en la sede de ejecución.
- Acceso virtual al material de estudio (publicado en el Aula Virtual).
- Certificación a nombre de la Academia de la Magistratura, siempre que **cumpla con los tres requisitos concurrentes** para aprobar la actividad académica que a continuación se detalla:
 - 100% de asistencia a la sesión presencial.
 - Nota mínima aprobatoria de 13.00 (trece).
 - Haber cumplido con el pago de derechos educativos, realizado en las fechas respectivas según indica el numeral 8.

En el comprobante de pago se deberá consignar el nombre completo de la Actividad Académica al cual corresponde el pago y los nombres y apellidos del admitido (a efectos de poder identificar plenamente el pago realizado), luego deberá enviarlo escaneado al correo electrónico mparedes@amag.edu.pe, hasta el día siguiente de la fecha límite de pago según cronograma.

11. PROGRAMA A CARGO DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD y COORDINADORA:

Programa de Actualización y Perfeccionamiento – PAP

Abog. Nathalie Figueroa Montoya

Telef. 4280300 Anexo 400

E-mail: nfigueroa@amag.edu.pe

Asistente de Coordinación:

Michelle Nancy Paredes Mireles

Telef. 4280300 Anexo 400

E-mail: mparedes@amag.edu.pe

12. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Cuando el discente declaró un dato que no se ajusta a la verdad, habiendo sido este hecho comprobado, la Academia de la Magistratura se reserva el ejercicio de las acciones pertinentes de acuerdo a Ley (sanciones administrativas y legales que correspondan).

La Academia de la Magistratura asumirá que el admitido que no remita su comprobante de pago escaneado en las fechas indicadas en el numeral 8, **no pagó**; por tanto, será susceptible de la sanción respectiva y se le excluirá de la condición de admitido.

13. INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA Y OTRAS PRECISIONES IMPORTANTES:

- La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los discentes en la actividad materia de la presente convocatoria.
- La Academia de la Magistratura comunicará a los discentes acreditados, mediante la página web institucional, la fecha en que las certificaciones se encuentren a su disposición.

14.- CERTIFICACION

- Para efectos de la impresión de la certificación se deberá seguir el procedimiento establecido en el instructivo que se encuentra publicado en archivo adjunto en la convocatoria de la actividad
- La certificación que acreditará su participación en la presente actividad académica será registrada por la Dirección Académica para efectos de la acumulación de créditos que se requiere para su convalidación y registro del récord académico, de acuerdo a su especialidad.
- El otorgamiento de la certificación está supeditado a que el discente reúna los 3 requisitos concurrentes.
 - a) Asistir como mínimo al 100% de la sesión presencial programada, lo que se verificará con el registro de asistencia. La asistencia se registra en cuatro oportunidades: i) Primera entrada: 08:00 horas, ii) Primera salida: 13:00 horas, iii) Segunda entrada: 14:00 horas y iv) Segunda salida: 18:00 horas. El discente tiene la obligación de registrar su asistencia en las cuatro oportunidades, en el día de ejecución de la sesión presencial, de no proceder conforme a lo señalado se considerará como falta.
 - b) Haber rendido en su oportunidad la evaluación programada y obtenido nota aprobatoria mínima de 13.00 (trece).
 - c) Haber efectuado el pago por derechos educacionales conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura (monto no reembolsable).

Lima, julio de 2017

DIRECCION ACADÉMICA
Programa de Actualización y Perfeccionamiento - PAP

TALLER “REGLAS DE VALORACIÓN DE PRUEBA EN APELACIÓN ”
EJECUCION: DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DE 2017
18 HORAS LECTIVAS – 1 CRÉDITO
(12 horas presenciales y 6 horas de estudio a distancia)

CRONOGRAMA

Ingreso al Aula Virtual para acceder al material de estudio

A partir del 11 de octubre

SESIONES PRESENCIALES Y ROL DE COMPONENTES DE EVALUACIÓN

Única Sesión Presencial

Sábado 14 de octubre de 2017
De 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00

Evaluación del Taller - Virtual

Del 15 al 16 de octubre de 2017
Desde las 00:00 horas del domingo 15 de octubre hasta las 23:55 horas del lunes 16 de octubre.